

ACTA DEL SORTEO PARA DETERMINAR LA PRELACIÓN DE LAS PERSONAS SUPLENTES DE LAS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS LOCALES EN EL CONSEJO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Fernando Monfort, Jefe de Servicio de Promoción de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, en el ejercicio de las funciones de Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana, que se le atribuyen en el resuelto segundo de la Resolución de 17 de septiembre de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convoca la elección de las personas integrantes del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana para su constitución (en adelante, resolución de convocatoria), hace constar:

1. Que se procedió el día 31 de enero a las 9:30 horas a celebrar el sorteo para determinar el orden de las personas suplentes de las elegidas para formar parte del Consejo de Infancia y Adolescencia de la Comunitat Valenciana, en representación de los consejos locales de infancia, tal y como establecen el artículo 5.6 del Decreto 60/2021, de 14 de mayo, del Consell, de regulación y coordinación de los órganos de la Administración de la Generalitat de participación infantil y adolescente, y de protección de la infancia y la adolescencia (en adelante, Decreto 60/2021) y el resuelto noveno de la resolución de convocatoria, en su cuarto apartado.

2. Que se incluyeron en la realización de este sorteo las candidaturas que cumplieron los requisitos para el proceso de selección establecidos en la resolución de convocatoria, pero no fueron elegidas en el sorteo público contemplado en el artículo 5.4 del Decreto 60/2021. Las candidaturas son los consejos locales de infancia de los siguientes municipios:

PROVINCIA	NIÑOS Y NIÑAS	ADOLESCENTES
VALÈNCIA		Alaquàs
		Alzira



		Carcaixent
	el Real de Gandia	
	Gandia	
	La Font d'en Carròs	
		Mislata (candidato masculino)
	Paterna	Paterna
		Quart de Poblet (candidata femenina)
ALACANT		Alcoi
		Teulada

3. Que el sorteo se efectuó por candidaturas, para facilitar que un cierto conocimiento mutuo entre las personas integrantes del CIACV.

4. Que se procedió, en primer lugar, a realizar el sorteo de **candidaturas infantiles**. De acuerdo con los resultados obtenidos, el orden de los consejeros y consejeras suplentes menores de 12 años queda de la siguiente forma:

MUNICIPIO	ORDEN NIÑOS	NOMBRE	ORDEN NIÑAS	NOMBRE
Paterna	1	Pablo Mondéjar Tolsada	1	Valeria Mejía Ramírez
el Real de Gandia	2	Ferran Torras Signes	2	Sílvia Zarza López
La Font d'en Carròs	3	Lluís Marco Marí	3	Maia Andrés Fuster
Gandia	4	Jorge Martí Muñoz	4	Roseta Soler Sanchís

5. Que, a continuación, se procedió al sorteo para establecer el orden de los suplentes entre la categoría de **consejeros y consejeras adolescentes**. Ha de tenerse en cuenta que existen dos candidaturas adolescentes en las que el candidato o la candidata ya han sido elegidos, por lo que, en las candidaturas del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia de



Mislata y del Consell dels Xiquets i Xiquetes d'Alaquàs, únicament participó en el sorteo como suplente la persona que no fue elegida como titular.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el sorteo, el orden de los consejeros y consejeras suplentes de 12 años en adelante queda de la siguiente forma:

MUNICIPIO	ORDEN CHICOS	NOMBRE	ORDEN CHICAS	NOMBRE
Alcoi	1	Guillermo Calero Vivar	1	Saray Espejo Berdias
Paterna	2	Iker Riado Duato	2	María Cambroneró Madrigal
Alaquàs	3	Álvaro Caballero Domingo	3	Ruth Martín Vilanova
Carcaixent	4	Zakaria Najih	4	Lavinia Utrera Ticu
Mislata	5	Alejandro Lahoz Simón		
Teulada	6	Carlos Vallés Noya	5	Clara Sala Bertomeu
Quart de Poblet			6	Andrea Rodríguez Priego
Alzira	7	Xavier Almela Martí	7	Júlia Ferrando Estrelles

En Valencia, a 3 de febrero de 2022.